



Boletín No. 081 de 2020

Minsalud emite lineamientos y recomendaciones para el aislamiento preventivo en mayores de 70

-El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, explicó los alcances de esta medida anunciada por el presidente Duque.

Bogotá, 18 de marzo de 2020. Luego del anuncio del aislamiento preventivo a la población mayor de 70 años en el país realizado este martes por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, explicó los alcances y las bases científicas con las cuales se tomó la decisión.

“Esta medida se aplica esencialmente por el mayor riesgo que representa — de acuerdo con la evidencia científica— en cuanto a la transmisión del coronavirus en la población mayor de 70 años. Recordemos que hay diferentes análisis y estudios de la Organización Mundial de la Salud que indican cómo esta población puede tener hasta un 15% de mortalidad en la afectación por coronavirus”, dijo el jefe de la cartera de salud.

Por esa razón, destacó el ministro Ruiz, el presidente de la República, el Gobierno Nacional y, en el ámbito de la emergencia sanitaria, tomaron la decisión de pedir un aislamiento preventivo en esta población.

“Esta población debe estar en casa. Puede salir únicamente en las indicaciones que aparecen especificadas en la norma: si tienen necesidades de servicios médicos, ir a adquirir alimentos, dirigirse a instituciones financieras o poblaciones en situación especial que necesitan movilizarse. En lo posible, los servicios deben llegar a su casa y tener el mejor cuidado dentro de su residencia con el acompañamiento de su familia”, expresó Ruiz Gómez.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social se expedirán mañana (jueves) lineamientos y recomendaciones dirigidas a todos los colombianos mayores de 70 años y sus familias respecto a los cuidados que se deben tener durante el periodo de aislamiento preventivo.

Hasta el momento, en el país se han tomado diferentes medidas para varios grupos poblacionales. Además de este aislamiento preventivo para mayores de 70, está la suspensión de clases para estudiantes, los cuales deben estar en sus domicilios continuando con sus estudios.

“Toda la demás población en edad laboral no tiene ninguna restricción. En esto quiero ser claro, las personas que están en edad laboral tienen absoluta



La salud
es de todos

Minsalud

libertad de movilidad en este momento. Hemos recomendado conjuntamente con Mintrabajo, el trabajo en casa porque estamos en una estrategia de distanciamiento en casa y esto ayuda y favorece a que haya menor aglomeración de personas”, enfatizó el ministro Ruiz.